

Febrero 23/1948

#4751

P/9868

Res. aprob. del nombramiento diplomático
expedido por el Poder Ejecutivo en favor del
Lic. Manuel A. Peña Batlle como Embajador
Extraordinario y Plenipotenciario de la República.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

4 Págs



República Dominicana
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 5990

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
26 de febrero de 1948.

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación No. 365, de fecha 24 de febrero en curso, así como de la Resolución que aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en favor del señor Licenciado Manuel A. Peña Batlle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, y significarle que ha sido registrada en fecha de hoy, bajo el No. 1653.

De usted muy atentamente,

Telésforo R. Calderón.
Secretario de Estado de la Presidencia.

trc
am/rp.

81/9870

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
24 de febrero de 1948.-

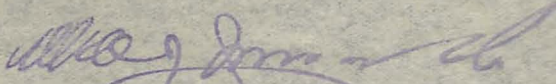
Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 5653, de fecha 23 de febrero de 1948, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Licenciado Manuel A. Peña Batlle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República.

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración y respeto, saludo a Ud. muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.-

81/9869



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 5653

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

23 FEB 1948

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé al señor Licenciado Manuel A. Peña Batlle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter el expresado nombramiento a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

81/9868



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

RESUELVE:

UNICO:— Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Licenciado Manuel A. Peña Batlle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de febrero del año mil novecientos cuarenta y ocho; años 104 de la Independencia, 85 de la Restauración y 18 de la Era de Trujillo.—

R. Emilio Jimenez

R. EMILIO JIMENEZ,
Secretario.

M. de J. Troncoso de la Concha
M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente.

German Soriano
GERMAN SORIANO,
Secretario.

2º LEGISLATURA 82 de 1148

REGISTRADA AL No. 131 de 1148

en el folio..... del libro letra.....
No. 46 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de.....
hojas escritas en máquina a razón de dos espaldas

Ciudad Trujillo, 24 de Febrero 1948

Operevny
Hasta de las Oficinas del Senado

